



**AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS
DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA
NACIONAL - DISAN
2021**

Brigadier General MANUEL ANTONIO VÁSQUEZ PRADA
Director de Sanidad de la Policía Nacional

CONTENIDO

- I. Introducción
- II. Presentación rendición de cuentas vigencia 2020
- III. Preguntas
- IV. Evaluación del Evento
- V. Conclusiones
- VI. Álbum Fotográfico

I. **Introducción**

El presente documento plasma la rendición de cuentas de la Dirección de Sanidad correspondiente a la vigencia del año 2020, para el ejercicio de control social de la gestión Policial y evaluación de la gestión.

Evento que se llevó a cabo el día 22/04/2021 a las 8:00 horas en la Ciudad de Bogotá de forma virtual a través de la plataforma de redes sociales de la Policía Nacional e internamente a través de Teams con el fin de conectar a las 8 Regionales de Aseguramiento en Salud y las 34 Unidades Prestadoras de Salud. Durante la audiencia Pública de Rendición de Cuentas, cada jefe de Área y/o grupo del nivel central realizó la presentación de los resultados de la vigencia 2020 correspondiente al rol que desempeña en la Dirección de Sanidad, entre ellos temas administrativos, presupuestales, gestión en salud, entre otros.

TEMAS TRATADOS EN LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL

La Dirección de Sanidad tiene como misión contribuir a la calidad de vida de nuestros usuarios, satisfaciendo sus necesidades de salud a través del aseguramiento, administración y la prestación de servicios de salud integrales y efectivos.

- **Área de Gestión de Aseguramiento en Salud**, concebida con el propósito de desarrollar las estrategias y actividades que garanticen la Implementación de la Atención Primaria en Salud (APS), administrando el riesgo financiero el acceso efectivo a los servicios de salud, la gestión del riesgo en salud, la articulación de los servicios, la integralidad y continuidad de los mismos y cumplimiento de los derechos de sus usuarios sin perjuicio a su autonomía.

Esta Área asesora a la Dirección de Sanidad para la toma de decisiones en los temas relacionados con el aseguramiento de servicios en salud en el ámbito nacional.

Gestiona y realiza seguimiento y control a la ejecución de los recursos asignados al Área través del Plan Anual de Adquisiciones.

- **Área de Gestión de Prestación de Servicios en Salud**, esta es la encargada de garantizar la prestación de los servicios en salud en la subred propia en condiciones de accesibilidad, continuidad y calidad resolutive para brindar la cobertura a los usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional

En esta área asiste a la Dirección de Sanidad para la toma de decisiones en temas relacionados con la prestación de los servicios en salud en el ámbito nacional.

Así mismo, desarrolla actividades asignadas en los diferentes planes de acción, riesgos, de mejoramiento continuo, entre otros, así como la coordinación a nivel de las unidades prestadoras de salud, establecimientos de sanidad policial y el Hospital central, para efecto de cumplir dichas actividades.

- **Área de Medicina Laboral**, Administra el proceso de calificación de la Capacidad Medico Laboral generando políticas, lineamientos y actividades que permitan el oportuno desarrollo del proceso en los Grupos de Médicos Laborales a nivel país.

Esta Administra a Nivel Nacional el Proceso de Calificación de la Capacidad Medico Laboral, verificando el cumplimiento de las políticas y lineamientos generales en Materia de Medicina Laboral, contempladas en las normas vigentes e impartidas por el Consejo Superior de la Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional.

De la misma manera desarrolla estrategias para que las Regionales de Aseguramiento en Salud y las Unidades Prestadoras de Salud cumplan con las políticas y lineamientos generales emitidos por el nivel central.

- **Área Administrativa**, ejecuta los procesos financieros, logísticos y adquisiciones de bienes, así como de infraestructura en la Dirección de Sanidad con el fin de contribuir al cumplimiento de la misión institucional.

Esta planea y controla el proceso de administración de recursos financieros, logística y abastecimiento, programación y adquisición de bienes, obra y servicios de la Dirección de Sanidad que permita la prestación efectiva de los servicios de salud.

Coordina procesos de cierre de vigencia fiscal y financiero de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Policía Nacional.

Las gestiones lideradas por la Dirección de Sanidad, buscan garantizar y promover el desarrollo y sostenibilidad del subsistema de salud de la Policía, este aseguramiento progresivo social, se refleja tangiblemente en aspectos como:

- Fortalecimiento de la salud operacional y la medicina laboral a través de un modelo de prestación.
- Juntas Médicas
- Procedimientos Diagnósticos
- Procedimientos de enfermería
- Laboratorios
- Procedimientos Terapéuticos
- Cobertura en la consulta de atención integral de los usuarios
- Esquemas de vacunación completos.
- Cobertura en capacitación y charlas sobre hábitos de vida saludable
- Procedimientos quirúrgicos.
- Elaboración de censos para identificación de riesgos.
- Campañas preventivas.
- Contratación de especialistas

En conclusión, el aporte significativo y experiencia acumulada por la Dirección de Sanidad, aporta grandemente para beneficio de todos los usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional.

En lo que respecta a la socialización del evento, se utilizaron los diferentes medios dispuestos por la institución así:

Se diseñó el banner publicitario de la audiencia pública de Rendición de Cuentas de la Dirección de Sanidad - DISAN, la convocatoria se efectuó a través de la página web de la Dirección de Sanidad y la Policía Nacional. La socialización del banner informativo se realizó, el día 22/03/2021, en el cual se relacionaron los links para recibir las preguntas conforme al formato 1DE-FR-0053 establecido en la Guía de Rendición de Cuentas de la Policía Nacional.

El señor Brigadier General Manuel Antonio Vásquez Prada presentará balance de la gestión policial 2020.



Fuente: Comunicaciones Estratégicas- DISAN

POLIRED: Se publicó el banner en la Polired con el propósito que el personal uniformado y no uniformado de diferentes unidades, se enterarán de la actividad.

- **link publicación banner**

<https://www.policia.gov.co/noticia/rendicion-cuentas-direccion-sanidad-policia-nacional-ano-2020>

INVITACIONES: Se envió invitación a las autoridades correspondientes para la participación en la audiencia de rendición de cuentas a través de correo electrónico tales como ARCOI, SUPERSALUD, Veedurías Ciudadanas con el fin de informar la realización del evento.

- **link publicación banner y formulario de registro de invitados**

<https://forms.office.com/Pages/ShareFormPage.aspx?id=cCjtBAhzHkevFWGy95a0nLzly6Hib2RPjLKSJoHQisBUNTROQzBNWTdHVkpJRkw3QUEwT1MwVkcZy4u&sharetoken=sjEciHb0YCOQZvf5Nad>

II. Desarrollo de la Rendición de Cuentas vigencia 2020

En las instalaciones de la Dirección de Sanidad, sala de juntas del cuarto piso, ubicada en la calle 44 N. 50-51 de la ciudad de Bogotá D.C, el 22 de abril de 2021, a partir de las 08:00 horas, se llevó a cabo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional - DISAN vigencia 2020, contando con una participación de algunos funcionarios de la Dirección de Sanidad, en atención a las medidas de prevención del contagio de COVID-19 estipuladas en la circular externa No. 018 de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social "Acciones de contención ante el COVID-19 y la prevención de enfermedades asociadas al primer pico epidemiológico de enfermedades respiratorias" y el Decreto 415 de 2021 "Por el cual se crea una instancia de coordinación y asesoría para recomendar al Ministerio de Salud y Protección Social", la autorización de actividades de interés nacional en el marco la pandemia contra el COVID -19 y pensando en el bienestar de nuestros usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional, se realiza de forma virtual la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional.

Así mismo, se estableció conexión a través de Teams, con las 8 Regionales de Policía y 34 Unidades Prestadoras de Salud, donde se encuentra desplegado el servicio de sanidad la Policía Nacional y la transmisión en vivo a través de la cuenta en Facebook de la Policía Nacional de los Colombianos, logrando una conectividad con más de 763 personas aproximadamente, representantes de los diferentes grupos sociales (entidades político administrativas, veedurías ciudadanas, y ciudadanía en general).

Durante la transmisión en vivo a través de la cuenta en Facebook de la Policía Nacional de los Colombianos, el video de la audiencia pública queda alojado en la red social lo que ha permitido que más personas puedan visualizarlo, por lo que a la fecha se registran 72 visualizaciones más.



Fuente: Comunicaciones Estratégicas- DISAN

RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

De igual manera, se registraron 68 personas al formulario establecido para confirmar asistencia a la audiencia Pública de Rendición de cuentas a través el formulario virtual, destacando la amplia participación de usuarios, veedores y entes de control, se adjunta tabla con registro totalizando los 68 asistentes, no obstante, se registra cuadro resumen con la cantidad de personas conectadas por los diferentes medios de transmisión de la rendición de cuentas.

ID	Hora de inicio	DIGITE SUS NOMBRE	DIGITE SUS APELLID	ENTIDAD QUE REPR	DIGITE CORREO ELE	Puntos: DIGITE COR	FACTO (TELÉFONO F
1	4/21/21 17:04:29	JAIRO ARNULFO	FORERO MARIN	Veeduría Policía Nacio	veeduriasponaldemam@outlook.es		3122684294
2	4/21/21 17:13:16	ADEL JAVIER	DE HOYOS GARCIA	UPRES DEQUI	ADEL.DE1101@CORREO.POLICIA.GOV.CO		3135155310
3	4/21/21 17:12:56	JOSE MANUEL	JAIMES ALVAREZ	VEEDURÍA TUNJA	josemajames@gmail.com		3107885151
4	4/21/21 17:16:24	WILSON RICHARD	PADILLA MOLANO	VEEDURÍA TUNJA	rubisney88@yahoo.es raphael1461@gmail.cc		3138891271
5	4/21/21 17:17:17	LAZARO	GOMEZ SABAS	VEEDURIA ROSA DE VI	orlandobernal@hotmail.com		3125753987
6	4/21/21 17:14:16	ANA FERNANDA	GARCIA PUCHE	UNIDAD PRESTADORA	degun.upres-atu@policia.gov.co		3505561114
7	4/21/21 17:17:42	Leonardo	Espinal Granada	Unidad prestadora de	deant.upres@policia.gov.co		3506656777
8	4/21/21 17:18:25	JHON	CORTEZ	VEEDURÍA BARBOSA	johcort@hotmail.com		3133198294
9	4/21/21 17:19:35	JOSE SILVINO	LOBON COLOMBA	VEEDURÍA TUNJA	veeduriaciudadanaponal@hotmail.com		3184561115
10	4/21/21 17:20:48	JOSE SILVINO	LOBON COLOMBA	VEEDURÍA TUNJA	jose.lobon23@gmail.com		3184561115
11	4/21/21 17:23:52	AUDIAS	CARVAJAL VALENCIA	VEEDURÍA TUNJA	VEEDURIASANIDAD@GMAIL.COM		311-8112640
12	4/21/21 17:25:47	MARYURI	CAMACHO	VEEDURIA TUNJA	MARYURI_04@HOTMAIL.COM		311-2603624
13	4/21/21 17:27:02	Jorge Ivan	Amarillo	VEEDURÍA TUNJA	amarilogiraldo@hotmail.com		3112292019
14	4/21/21 17:42:25	James	Salazar Loaiza	Veeduría Nacional AC	james.salazar471@hotmail.com		3155390441
15	4/21/21 17:46:04	Jorge	Amarillo	VEEDURÍA TUNJA	asoabarpon@hotmail.com		3112292019

Fuente: Comunicaciones Estratégicas- DISAN

ASISTENTES	TOTAL
Registrados formularios	70
Conectividad Facebook PONTAL	763
RASES Y UPRES	44
TOTAL	877

Fuente: PLANE- DISAN

Presentación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2020

El señor Brigadier General Manuel Antonio Vásquez Prada Director de Sanidad de la Policía Nacional, inició su intervención extendiendo su saludo a todos los participantes de este evento (personal uniformado en los diferentes grados, reserva activa de la Policía Nacional, representantes de las organizaciones asistentes, invitados especiales.)

Destaca el Señor Director de Sanidad hace un reconocimiento al gran trabajo realizado por todo el personal que integra este gran equipo de trabajo que cumple sus funciones en la Dirección de Sanidad durante este año de pandemia, permitiendo llegar a nuestros usuarios por medio de la tele consulta, programa médico domiciliario, entrega de medicamentos a domicilio entre otros. Existen debilidades, pero no es fácil prestar los servicios en un año de pandemia, no obstante, existen grandes logros como lo es la implementación de la estructura orgánica, enfocada en fortalecer el aseguramiento y prestación de servicios en salud.

Es importante resaltar qué durante la pandemia una gama de portafolio de servicios llegó a nuestros usuarios a través de tele consulta dispensación de medicamentos domiciliarios, atención medica domiciliaria en casa con el propósito de facilitar el acceso a los servicios de salud a todos nuestros usuarios.

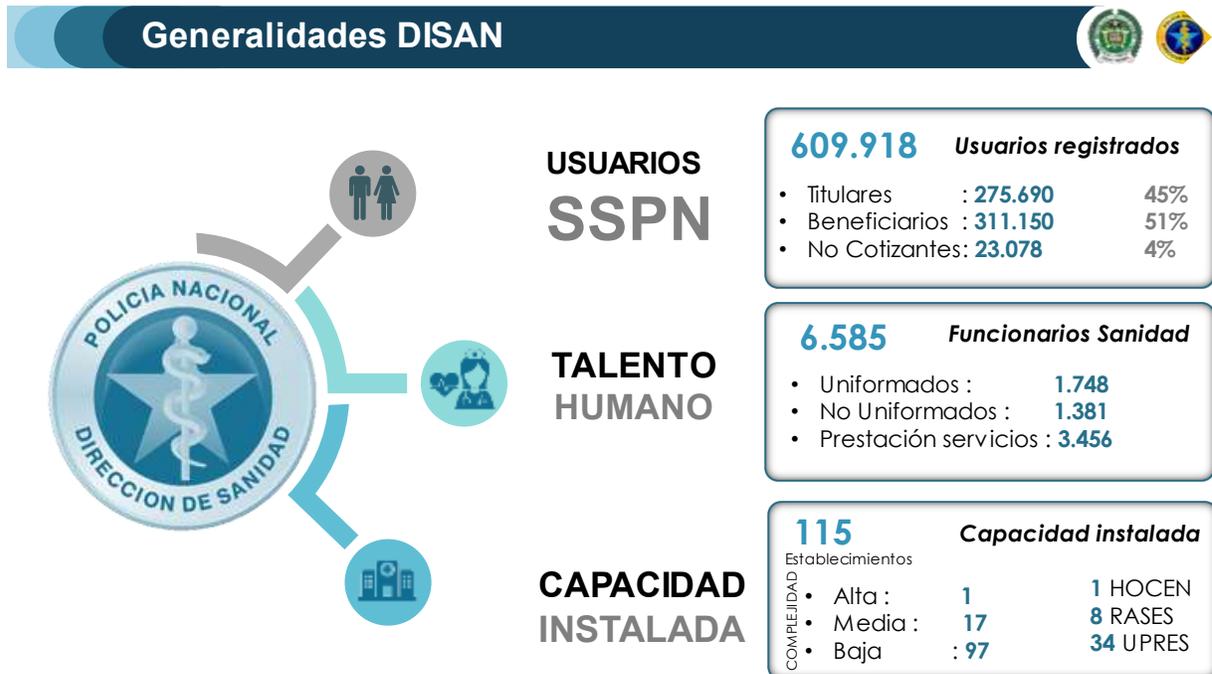
Se da inicio a la rendición de cuentas, expresando las acciones de la vigencia 2020, así:

Interviene el señor Coronel RIGOBERTO ACEVEDO MORA Jefe Área Gestión de Aseguramiento en Salud, quién manifiesta sobre los temas relacionados con el área de gestión en salud informando que con fecha 31 de diciembre el Subsistema de Salud de la Policía Nacional contaba con 609.918 usuarios de los cuales 265.090 corresponden a titulares 311.150 a beneficiarios y 23.078 no cotizantes como lo indica la presentación.

Como talento humano para atender a nuestros usuarios Contamos con 6.500 funcionarios de sanidad de los cuales 1.748 son uniformados 1.381 uniformados y por contrato de prestación de servicios tenemos 3.456 funcionarios, planta que incrementó durante la vigencia 2020 como resultado de la atención por pandemia en nuestra red propia la capacidad instalada de 115 establecimientos, de los cuales se tiene un hospital de alta complejidad (HOCEN), 17 ESP de mediana complejidad; 7 de ellos con internación y 37 de atención primaria. Disan cuenta con ocho Regionales de Aseguramiento en salud y 34 Unidades Prestadoras de Salud a nivel país.

En temas de gestión con la filiación durante la vigencia 2020 podemos manifestar que se realizó un trabajo de simplificación de trámites en atención en salud y supresión de certificados de estudios para hijos mayores de 18 años que se exigía en nuestro subsistema como resultado de toda la gestión de la afiliación y validación de derechos, contamos con las siguientes cifras presentadas en la lámina

El Subsistema de Salud de la Policía Nacional (SSPN) ha alcanzado 609.918 usuarios y tiene una cobertura a través de 115 establecimientos de Sanidad Policial, como se especifica en la siguiente diapositiva.

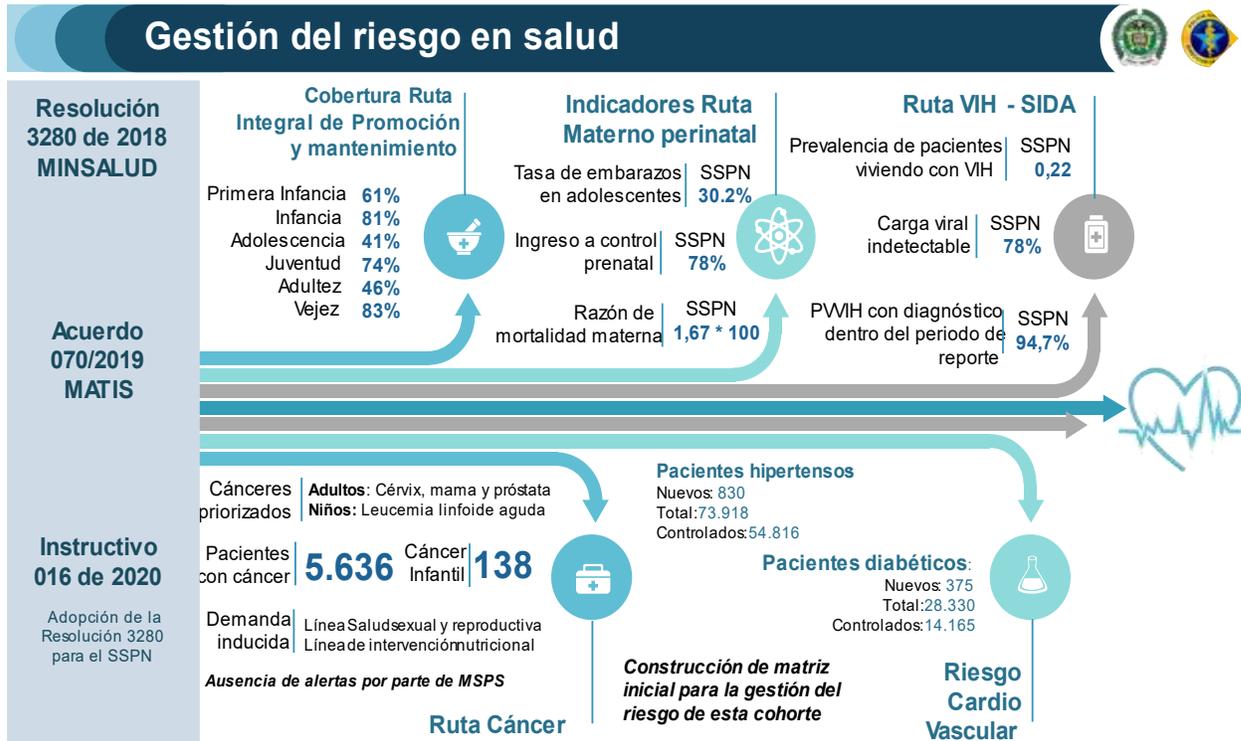


- Se resalta el fortalecimiento del talento humano que se ha venido dando para dar cumplimiento con esta responsabilidad dejando como resultado: Uniformados: 1.748 • No uniformados: 1.381 • Prestación servicios: 3.456.

Con relación a la gestión de la afiliación se logro simplificar el proceso, logrando suprimir la certificación de estudios a mayores de 18 y para ello se muestran las siguientes cifras, así:

- ✓ 45.509 Cancelaciones y exclusiones
- ✓ 26.050 Afiliaciones
- ✓ 148.724 Campañas de actualización datos por PSI con el fin de llegar de una forma asertiva a través de la telemedicina
- ✓ 3.448 Cancelación de afiliaciones por fallecimiento
- ✓ 379 Identificación de usuarios afiliados por tutelas
- ✓ Parametrización - prestación de servicios para cotizantes dependientes PPCD
- ✓ Actualización cierre y apertura de empleo
- ✓ Actualización automática de dirección para atención

Con relación a la gestión del riesgo en salud, y en cumplimiento a lo exigido por el Ministerio de Salud, se está trabajando en ampliar la cobertura de las rutas de atención integral de promoción y mantenimiento, cumplir con lo exigido en la Ruta Materno Perinatal, la Ruta de VIH, y ruta de pacientes con cáncer. No obstante, se enfocó la atención a la ruta cardiovascular en atención a riesgo por la pandemia.



La otra ruta importante que estamos implementando es la ruta de pacientes con cáncer encontrando la identificación de nuestros usuarios y el acompañamiento a su atención con un total de pacientes con cáncer adultos 5.636 y con cáncer infantil 138, dentro de estas rutas se ha priorizado a los pacientes con cáncer de mama y próstata en adultos y en niños leucemia.

Podemos reportar que el seguimiento telefónico que se da hacia nuestros usuarios a través del Ministerio de Salud y Protección Social hay ausencia de alertas por parte de esta entidad de supervisión y control sobre la atención a nuestros usuarios.

La última ruta priorizada la cual también ha sido objeto de análisis y seguimiento resultado

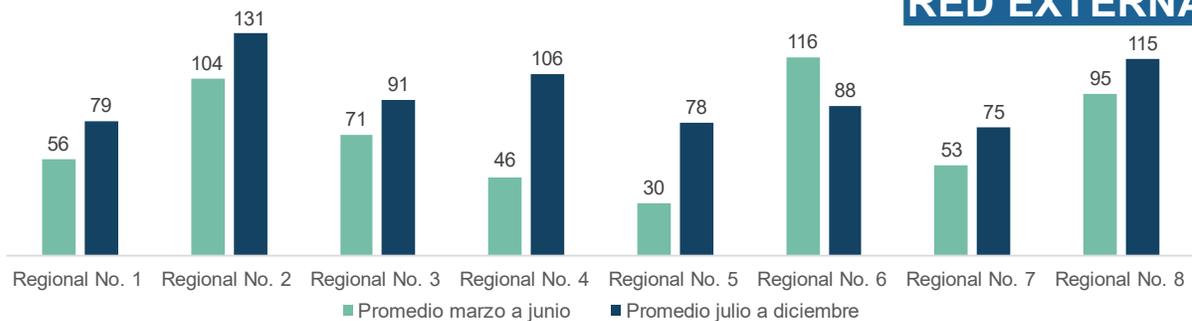
RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

de la pandemia es la ruta de riesgo cardiovascular encontrando la identificación de nuestra población, identificando por incidencia nuevos pacientes así como de 28.330 antes diabéticos, identificando nuevos pacientes 375 durante esta vigencia con un nivel de control que es superior al 50% de manera integral, en este proceso como rutas de riesgo controladas requieren de la participación de todos nuestros usuarios en temas de capacitación y prevención.

Redes integrales de servicios de salud



CONTRATOS RED EXTERNA



812
CONTRATOS

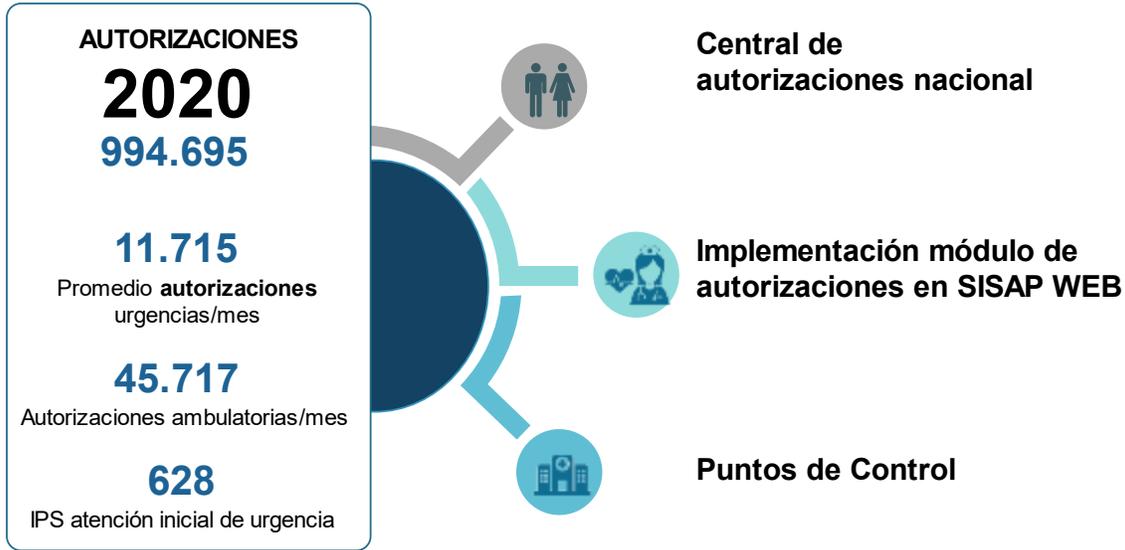
771 Prestación de Servicios de Salud:
41 Insumos y medicamentos

ACCIONES

- Grupos Regionales de Redes Integrales de Servicios de Salud
- capacitación funcionarios - gestión de la red de servicios.
- Oferta de servicios contratados en el país mediante el reporte mensual

Otro gran compromiso de la gestión del aseguramiento desde las redes integrales a través de la red externa, evidenciamos en esta gráfica el seguimiento que se hace a la red a las 8 Regionales de Aseguramiento sobre la contratación que se ha tenido durante la vigencia 2020 y vigencia 2021 encontrando que durante esa vigencia se realizaron 812 contratos 771 de ellos específicamente para prestación de servicios en salud de primero segundo y tercer nivel de atención en salud.

Redes integrales de servicios de salud



A través de las redes integrales de servicios en salud nosotros podemos presentar que durante la vigencia 2020 se generaron 994,695 autorizaciones para atención en los diferentes niveles con un promedio de autorización para atención por urgencia médica de 11.715 que fue el resultado de la conformación de una central de autorizaciones que funciona las 24 horas del día durante los siete días de la semana. A través de la implementación de un módulo de autorizaciones nos permite tener seguimiento y control de estos procedimientos.

Auditoría de cuentas médicas y concurrencia



Como resultado de la pandemia cambiaron las auditorías de manera mensual estamos generando una auditoría virtual para hacer mayor seguimiento de las cuentas presentadas por las unidades para la atención de urgencias médicas.

La implementación del módulo de auditoría y concurrencia de la vigencia 2020 nos permitió Identificar y hacer un mayor seguimiento a todos nuestros pacientes hospitalizados y para ello a través de este módulo y con la entrega de Tablet para que nuestros profesionales en salud al momento de visitar a nuestros usuarios en la red contratada pueden registrar la atención, el seguimiento, la calidad y la pertinencia de los tratamientos que están recibiendo los usuarios.

Como resultado de esta auditoría y concurrencia nosotros podemos evidenciar que se generó una meta de cumplimiento de 20% de indicadores de glosas sobre la atención y un costo evitado del 4% generando un aumento con relación a las vigencias anteriores.

Las acciones que por fallos judiciales nos obligaron a dar atención, pero posteriormente hacer recobros salariales durante la vigencia 2020 se presentaron cuentas por 1.429 millones de los cuales se ingresaron en esa vigencia 487 millones como reembolso a nuestro subsistema.

Servicios de alto impacto

Contrato centralizado de medicamentos



Podemos mencionar el contrato en tema de recursos que corresponde al suministro de medicamentos durante la vigencia 2020 se entregaron más de 6 millones de dispensaciones a 372.245 usuarios de los cuales fueron 44,018 entrega domiciliarias como lo menciona el señor Director de Sanidad de esto el 99.8% corresponden a dispensaciones en el ámbito ambulatorio y el 0.11% para salud operacional sala de cirugía.

Otro compromiso de servicios de alto impacto podemos mencionar nuestro principal contrato en temas de recursos que corresponde al contrato de suministro de medicamentos durante la vigencia 2020.

Servicios de alto impacto es el acuerdo marco para el tratamiento de pacientes con enfermedad renal crónica a través de Colombia Compra Eficiente y las IPS y RTS que a través de 5 órdenes de compra se realizó la utilización de recursos por 11.768 millones nos permitió la atención de 592 usuarios con enfermedad renal crónica.

El acuerdo marco para tratamiento especial con pacientes de VIH, nos permitió a través de tres órdenes de compra garantizar la atención integral de nuestros pacientes que correspondió la vigencia 2020 a 1.153 usuarios atendidos, este acuerdo inició el 12 de agosto y con continuidad durante la presente vigencia.

Servicios de alto impacto



Contratos Sillas de Ruedas

SILLAS BÁSICAS GAMA MEDIA Y
ALTA
DISTRIBUIDORA GLX S.A.S

170 ENTREGADAS

\$470.041.475

SILLAS NEUROLÓGICAS
LOH ENTERPRISES COLOMBIA
S.A.S

30 ENTREGADAS

\$353.163.726

SILLAS MOTORIZADAS
LOH ENTERPRISES COLOMBIA S.A.S

30 ENTREGADAS

\$77.960.000

Contrato prótesis mecánicas miembros inferiores y superiores

OTTOBOCK
07-8-2007920 PROTESIS MECANICAS
MIEMBROS INFERIORES

124 ENTREGADAS

\$1'099.995.263

CIREC
07-7-2003619 PROTESIS MECANICAS
MIEMBROS SUPERIORES

25 ENTREGADAS

\$200.000.000

Frente al Servicio del contrato de sillas de ruedas encontramos más de 200 sillas que fueron entregadas en la anterior vigencia y en contrato de prótesis mecánicas de miembros inferiores y superiores, se realizaron los contratos de los cuales se entregaron 122 prótesis y en el segundo contrato para miembros superiores de 25 prótesis entregadas por valor de 200 millones de pesos.

El último tema respecto a la contratación centralizada para servicios de alto impacto es el relacionado con los contratos para la compra de insumos y reactivos para nuestros laboratorios nacional de referencias a través de 18 contratos centralizados por valor de \$34.837 millones, se realizó la entrega de los insumos y reactivos a los 24 laboratorios con que cuenta nuestro Subsistema de Salud a nivel nacional en 22 ciudades del país y un contrato de adicional para transporte de muestras que corresponde a un valor aproximado de \$1.791 millones.

Servicios de alto impacto



Insumos/Reactivos

18 contratos centralizados

34.837 millones hasta 28/12/21

24 Laboratorios - **22 Ciudades**

Transporte de Muestras

34 contratos 1 * UPRES

2.791 millones hasta 30/08/21

Transporte Unidad - Duarte Valero



Póliza de seguro colectivo

ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A
Personal - Comisión exterior

1.713 millones

28,1 millones – Promedio mes

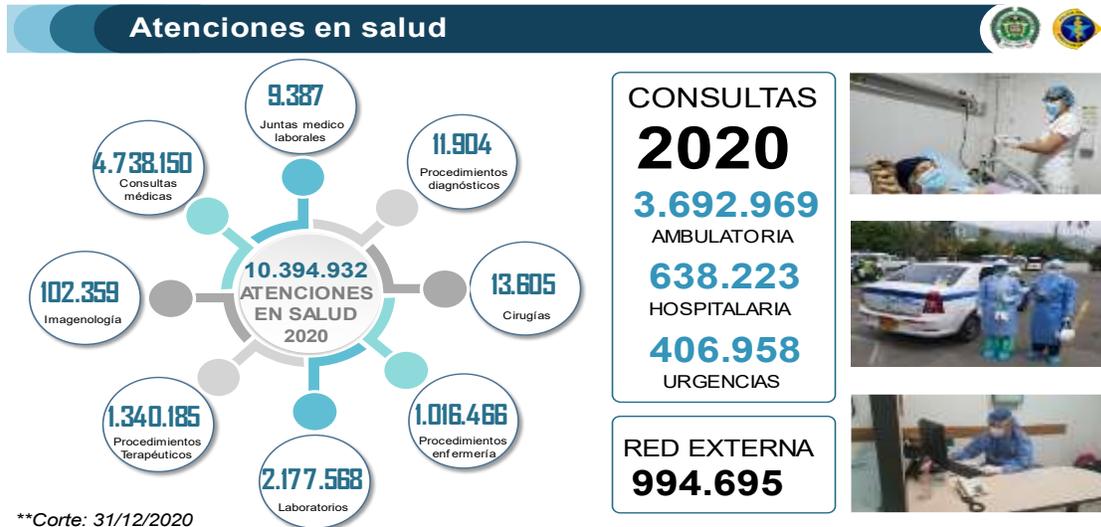
Inicio: 11/12/18

Finaliza: 10/01/22

En tema de pólizas de seguro colectivo, la policía a través del Subsistema de Salud cuenta con un contrato con la aseguradora ALLIANZ por un valor de \$1.713 millones y durante la vigencia 2020 se ejecutaron \$28.1 millones promedió mensual.

Como último tema relacionado con el Área de Aseguramiento en Salud, es importante mencionar que todas las cifras que se evidencian a través de nuestras atenciones en salud son objeto de verificación y validación por parte de los entes de control para el caso en la atención de pacientes en nivel de riesgo a través de la resolución 521 del 2020 para la atención de COVID-19 la Superintendencia Nacional de Salud y para nuestros pacientes de alto costo los que son reportados a través de la cuenta de alto costo que se audita periódicamente durante la vigencia.

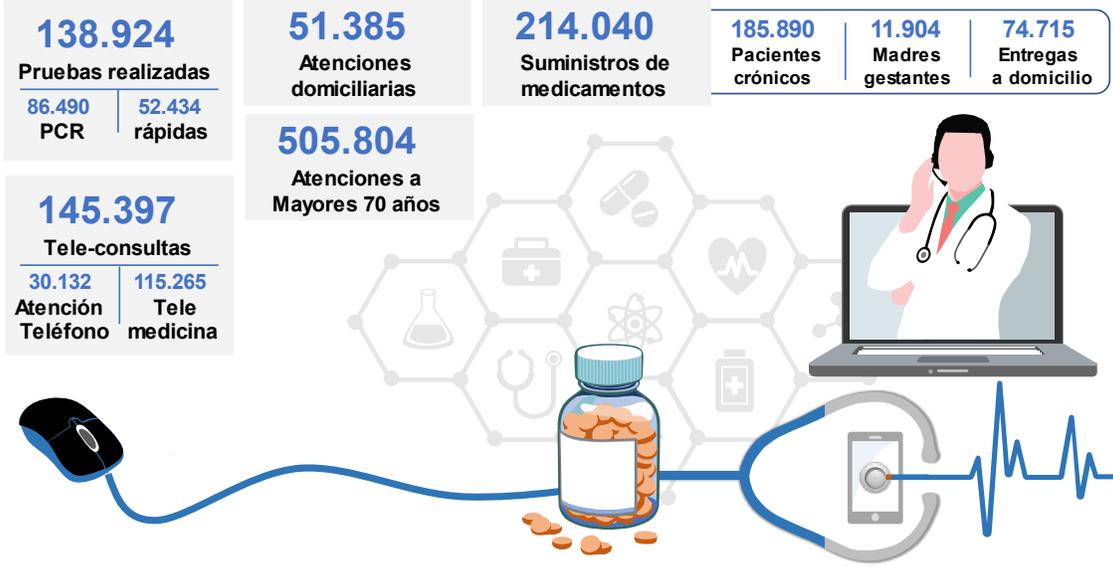
Posteriormente interviene la señora Mayor ANA MILENA MAZA SAMPER Jefe Área Prestación de Servicios en Salud, así:



En el año 2020 en el marco de nuestra rendición de cuentas se presentaron 10.394.932 atenciones, discriminadas en 130.065 cirugías entre otros procedimientos que se desplegaron entre esas pruebas de laboratorios clínicos, procedimientos terapéuticos imágenes entre otros, es de resaltar el esfuerzo que el personal de Subsistema de Salud ha venido desarrollando en cada uno de los grupos con el reto que trae con ello la pandemia.

Otra de las acciones que se desarrollaron desde el nivel central de la Dirección de Sanidad y con el concurso de los jefes de las Regionales de Salud se atendieron de manera rápida a través del modelo de atención, pasando de la presencialidad a la virtualidad Iniciando un proceso de tele consulta o telemedicina, asesorías telefónicas las cuales fueron 145.000 de igual manera se incrementó el número de pruebas para la detección del virus SARS COV 2, realizándose de manera oportuna a nivel nacional a nuestros usuarios.

Acciones institucionales durante la pandemia



El Ministerio de Salud motivó a todas las Unidades Prestadoras de Salud a acercarse a los usuarios a sus lugares de residencia, llegando a las poblaciones más vulnerables a nivel territorial.

Se insistió en un recordatorio telefónico y en las estrategias implementadas desde la vigencia 2019 para disminuir la inasistencia, reconociendo la difícil situación que motivó a que muchas personas no pudieran desplazarse en atención a la pandemia que se está presentando en la actualidad.

Por nuestra salud operacional no olvidamos que aquellos policías que en momentos difíciles continuaron aportando para el engrandecimiento del orden público, por lo tanto, en nuestras estaciones a nivel país se impactaron 25,00 122 usuarios de las unidades operativas.

Salud operacional



El índice de contagio aumentó paulatinamente a la par cómo se crecía el número de pruebas realizadas, el pico máximo se observó en el mes de julio con un descenso en el mes de agosto y para el mes de octubre con un nuevo pico, este fue el comportamiento de la pandemia durante el año 2020 y que concuerda con la presencia de las medidas decretadas por el Gobierno Nacional en el contexto del análisis y la vigilancia epidemiológica realizada para esta difícil situación, a pesar de ello observamos como los usuarios del Subsistema de Salud siendo uno de los más expuestos a los riesgos sociales por la actividad de policía, presentar una tasa de contagio de 69 por cada mil usuarios, no ubicándose en los primeros lugares cómo se encuentran Departamento del Vichada, sino manteniendo la medida de la curva, esto gracias a todas las medidas implementadas desde la Dirección General y la Dirección de Sanidad.



Laboratorio Clínico Referencia Nacional

 Adquisición de nuevos equipos para el análisis

 Estándares avalados por Ministerio y secretaria de Salud

 Demarcación de zonas seguras de tránsito y muestras

 Protocolo de bioseguridad en toma transporte y procesamiento de muestras



El Laboratorio Clínico de Referencia Nacional fue uno de los grandes logros que se destacan en el 2020, se adquirieron nuevos equipos dentro de ella la certificación de un trabajo arduo para estar a la par dentro de los estándares exigidos por el Ministerio la Secretaría de Salud el Instituto Nacional de Salud que dio como resultado la certificación de laboratorio clínico como laboratorio capaz de realizar pruebas de biología molecular para la atención del COVID-19.

Ampliación de capacidades HOCEN

2 Campamentos

39 Camas UCI **Aumento +225%**
De 12 a 39

3 Áreas exclusivas para pacientes respiratorios

Se acondicionaron las unidades de cuidado intensivo (UCI), se adquirieron ventiladores, cabinas, elementos de protección, se adecua espacios y se reconvirtieron las áreas para lograr aumentar en un 225% la capacidad de respuesta para nuestros usuarios más críticos, se determinaron exclusivamente para pacientes respiratorios, este esfuerzo de planeación siempre articulado a los lineamientos del Ministerio de Salud y la Secretaría de Salud de Bogotá.

Casos COVID -19 SSPN

21/04/21

67.090
Casos totales

63.182
Recuperados

2.503
Vigentes

1.405
Fallecidos

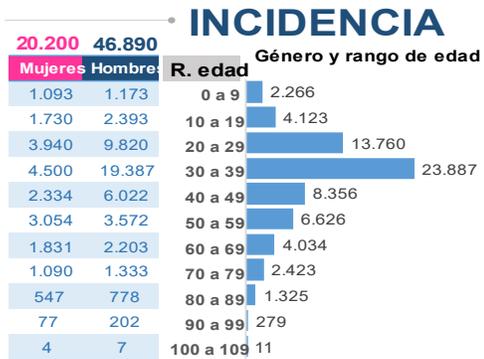
2.280
En casa

13
Instalaciones

143
Hospitalizados

67
U.C.I

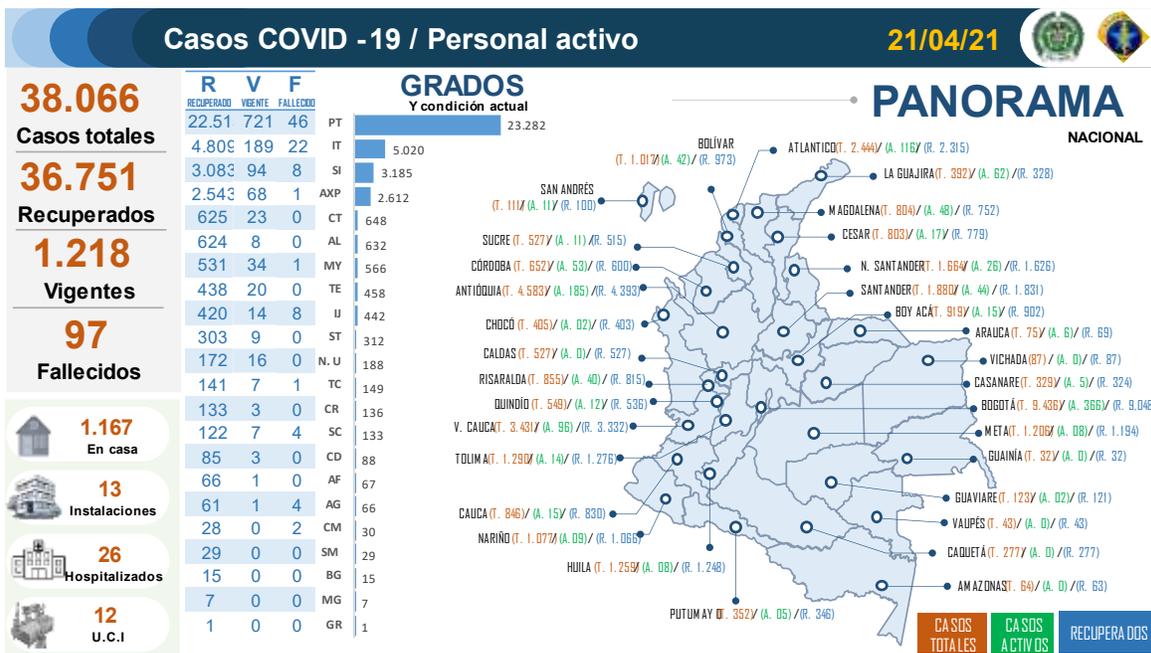
**	A	P	B	
9.437	3.480	4.841		BOGOTÁ
4584	1.088	1.884		ANTIOQUIA
3431	1.019	1.493		V. DEL CAUCA
2.444	742	1.251		ATLANTICO
1880	444	855		SANTANDER
1290	551	827		TOLIMA
1664	363	573		N/ SANTANDER
1259	400	684		HUILA
1206	289	607		META
855	385	523		RISARALDA
1.077	240	388		NARIÑO
919	253	506		BOYACA
1.017	216	373		BOLIVAR
846	230	365		CAUCA
803	158	456		CESAR
804	197	382		MAGDALENA
549	327	412		QUINDIO
527	295	368		CALDAS
657	130	297		CORDOBA
527	90	271		SUCRE
405	68	152		CHOCO
392	44	101		LA GUAJIRA
352	16	77		PUTUMAYO
329	27	70		CASANARE
277	20	64		CAQUETA
123	3	28		GUAVIARE
111	7	9		SAN ANDRES
64	20	33		AMAZONAS
75	7	14		ARAUCA
87	1	4		VICHADA
43	0	2		VAUPÉS
32	0	4		GUAINIA



**A: Activo P: Pensionado B: Beneficiario

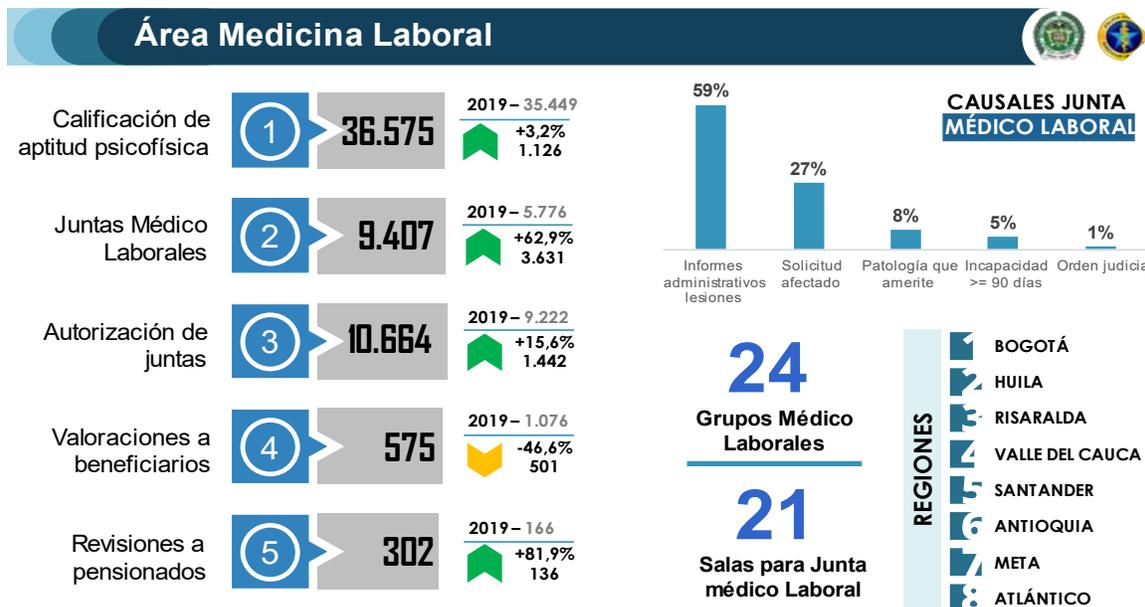
21/04/21

A continuación, prestamos un reporte de casos en la vigencia 2020 se observa que el mayor impacto que ha generado este virus es a los hombres y las ciudades más afectadas son Bogotá por la gran concentración de usuarios seguida de Antioquia, Valle del Cauca, Atlántico y Santander las ciudades menos afectadas son las del cinturón amazónico, Guainía Vaupés y Vichada.

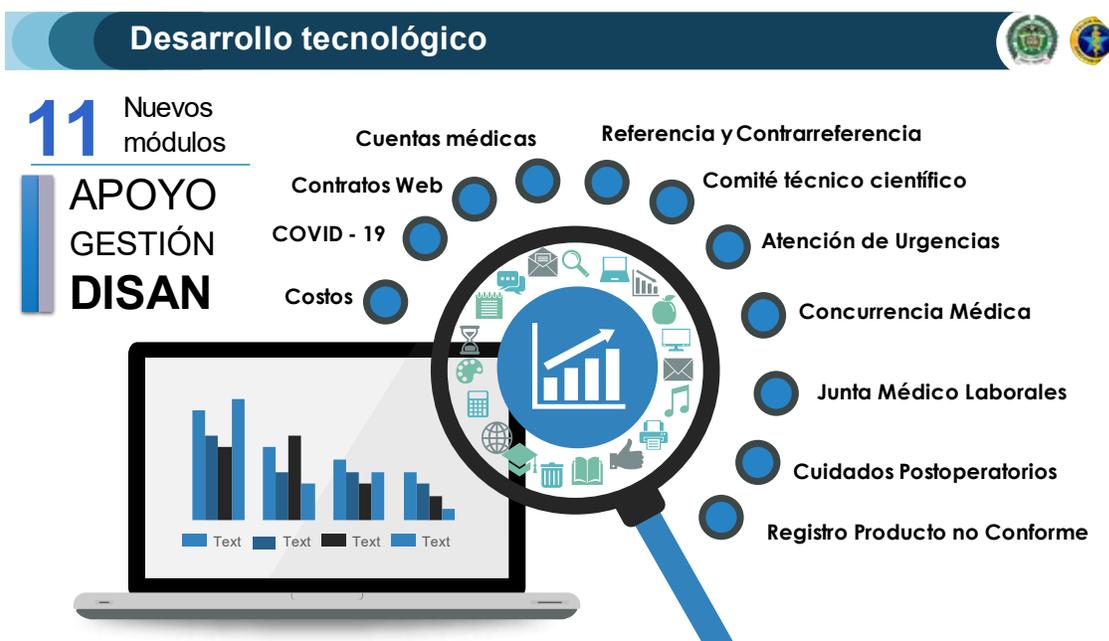


De la manera procede el señor Mayor FABIÁN ANDRÉS SARMIENTO AULI Jefe Área Medicina Laboral, procediendo a dar reporte de avance de la vigencia 2020, Dando una apreciación del área medicina laboral y cómo se ha avanzado.

Para la vigencia del 2020 se realizó un aumento del 162.9% frente a las juntas médico laboral realizadas, entre otros datos presentados como lo muestra la lámina.



Procede el señor Mayor RAFAEL ANTONIO ROJAS GUZMAN Jefe Telemática DISAN, quien procede a informar sobre los avances tecnológicos de la Dirección de Sanidad en la vigencia 2020, la obsolescencia con la que cuenta el Subsistema de Salud de la Policía Nacional se dieron 11 desarrollos de módulos los cuales los nos han dado unas nuevas oportunidades para la gestión y el control de nuestro servicio.



Uno de ellos es el módulo de STC el cual nos permite gestionar verificar auditar y controlar todo lo que corresponde a los medicamentos de alto costo y medicamentos no incluidos en el Post, todo esto a través del comité técnico científico de la Dirección de Sanidad, de la misma manera y con ocasión de la pandemia se desarrolló una herramienta que permitió la gestión oportuna de cada uno de los beneficiarios y titular que hacen parte de la población que fue afectada por esta enfermedad.

De la misma manera se construyó el modelo de costos los cuales nos han facilitado el control la gestión y la fiscalización de nuestros procesos contractuales tanto internos como de la red externa, igualmente un módulo de autorizaciones de referencia y contrarreferencia de urgencias médicas con el propósito de priorizar las urgencias vitales y así optimizar los recursos.

Se desarrolló el módulo de junta médica laboral el cual nos ha permitido tener mayor agilidad en el manejo de todos los procesos médicos laborales de la institución, permitiendo calificar de manera oportuna y gestionar cada una de las juntas médicos laborales del personal que hace curso de ascenso en la institución con el propósito de evitar daños antijurídicos

El módulo de seguimiento y registro de producto no conforme nos permite la verificación para la toma oportuna de decisiones frente a las novedades reportadas en materia de la prestación de un servicio de salud estas herramientas o método de innovación que ha desarrollado la dirección de sanidad nos ha permitido mejorar significativamente la prestación del servicio a través del Subsistema de Salud.

Fortalecimiento Tecnológico



Solución de hiper-convergencia

\$ 960.061.247

Memoria y almacenamiento
Servidores virtuales
Reducción de costos



Adquisición de UPS

\$ 1.232.712.799

15 UPS

Adquisición de equipos de cómputo

\$ 3.668.718.249

1282
equipos de cómputo



Sistema digital de turnos

\$ 990.125.000

26 establecimientos de Sanidad
21 ciudades a nivel nacional.



En la vigencia 2020 se adquirió una solución de hiperconvergencia la cual tuvo un costo de 960.061.247 millones permitiendo de manera significativa el rendimiento de nuestros sistemas de información en cada uno de los rincones del país, de igual manera la adquisición de equipos de cómputo por un valor de \$3.668.718.249 el cual significó la adquisición de 1282 equipos de cómputo distribuidos a nivel territorial impactando de manera oportuna los establecimientos de salud.

La adquisición de 26 equipos de dígito uno con un valor de \$990.125.000 los cuales se desplegaron a lo largo del país en las 21 ciudades principales y finalmente 15 equipos de unidad de potencia ininterrumpida, los cuales nos garantizan que todo este componente tecnológico tenga una energía adecuada y garanticemos la funcionalidad de los mismos.

Procede el señor PS-09 DIEGO FERNANDO ARIZA Jefe Comunicaciones Estratégicas DISAN, quien manifiesta, que el año 2020 fue un año particularmente difícil por el tema de la pandemia sin embargo este mismo hecho permitió que se centralizará mucha responsabilidad en esta unidad en este ámbito se definió la gestión generando un interrogante de cómo íbamos a gestionar el trabajo desde la Dirección de Sanidad, para que a la población activa y sus familias les pueda llegar a toda la información proyectada desde nuestra misionalidad.

Fortalecimiento Canales de Comunicación



Trabajamos los medios masivos para llegar a personas de difícil acceso y canales de información masivos para nuestro público interno.

Es necesario precisar que se requería informar a los usuarios cuál era la hoja de ruta a tener en cuenta frente a las circunstancias actuales en el marco de la pandemia la cual a través de los canales digitales se entregaron las líneas de atención entre otra información.



Dentro de la sección de noticias a través del portal institucional se encuentran las herramientas para acceso a la información a todos nuestros usuarios.

Se desarrolló a través de las redes sociales de la Policía Nacional donde se publica de manera permanente en Facebook, Twitter, Instagram y Facebook live ; se respondían las inquietudes esto frente a la comunicación masiva para llegar a toda la población y a la ciudadanía en general en la comunicación no masiva se desplegó el informativo frecuencia saludable noticiero vocación policial que impacta gran parte de la población activa.

A través de la Dirección General se desplegó por medio de los correos institucionales toda la información correspondiente a las medidas preventivas en el marco de la pandemia, también tenemos una herramienta interna que es el portal de servicios internos el cual tiene un espacio donde se anuncia información de importancia para nuestros policías y sus familias. También contamos con una red social interna que se denomina Yammer, la cual tiene aproximadamente 83.550 usuarios y a través de ella se remite información para prevenir el contagio por covid-19.

Fortalecimiento Canales de Comunicación



NO MASIVA



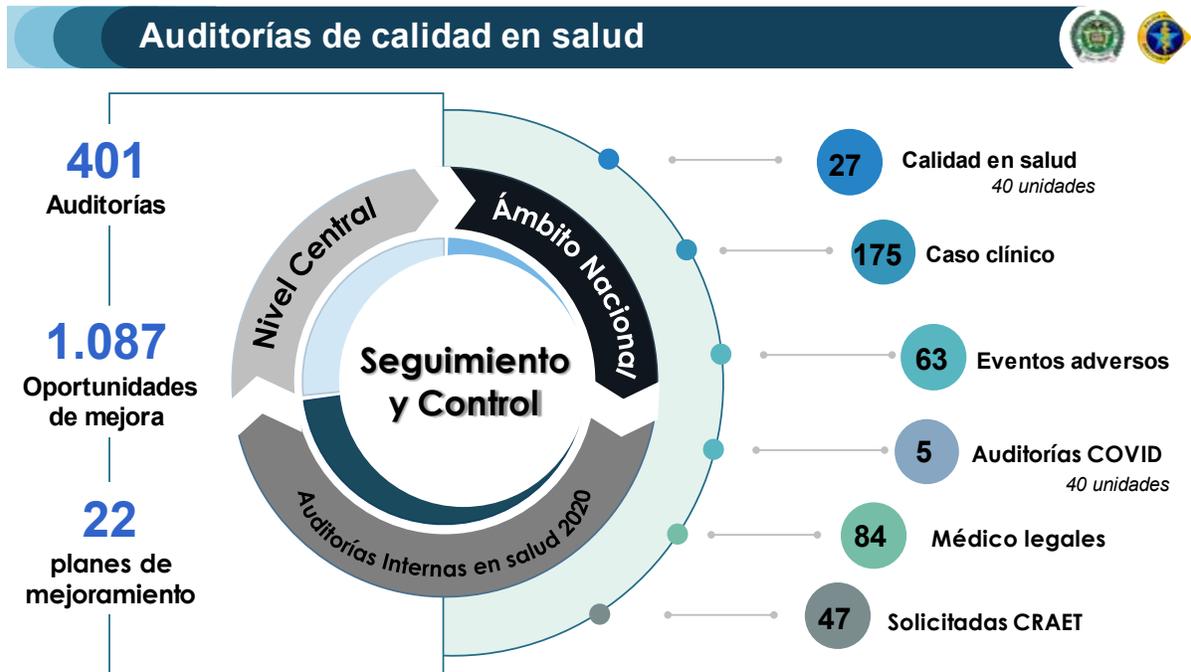
Canales habilitados de consulta

Fortalecimiento Canales de Comunicación



The advertisement features the title 'Señor usuario' in large blue font. Below it, the text reads: 'Conozca toda la información relacionada al Plan Nacional de Vacunación contra el COVID-19 en nuestra página web.' A QR code is provided with the instruction: 'Escanee el siguiente código QR para actualizar sus datos y los de sus beneficiarios.' At the bottom, it says 'Más información en: www.policia.gov.co/direccion-sanidad En el botón: Plan Nacional de Vacunación contra el COVID-19'. On the right, there is a circular image of police officers in high-visibility vests and face shields. A logo at the bottom right says 'Todos por una vacunación responsable'.

Procede la Doctora AURA ELENA SERRANO MAYANS Jefe Garantía de Calidad en Salud quien manifiesta que en atención a la nueva estructura de la Dirección de Sanidad, se definió que los auditores de calidad en salud dependen del nivel central de la Dirección de Sanidad lo cual ha permitido fortalecer la independencia y objetividad en el ejercicio de la auditoría, con informes que brinden información completa y clara de la situación de calidad de la prestación de los servicios de salud a nivel país.



Es así que a pesar de todos los obstáculos presentados por la pandemia COVID-19 durante el 2020, se dio cumplimiento al programa de auditorías internas definido para tal fin, este programa tiene como fin evaluar el cumplimiento de los criterios de calidad de la prestación de los servicios de salud incentivar una prestación con calidad y humanización para los usuarios y la buena práctica profesional, así mismo fortalecer la política de seguridad del paciente e impactar positivamente la viabilidad de su sistema en el contexto actual.

RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

Durante la vigencia 2020 se evaluaron importantes temas como la planificación de los servicios de salud, las rutas integrales de la atención en salud, servicios farmacéuticos, integralidad de la historia clínica, aplicación de la guía de manejo referencia y contrarreferencia, servicio de urgencia, hospitalización, consulta externa, laboratorio clínico entre otros.

El señor Coronel NAIRO ENRIQUE ESPINEL ROJAS, Jefe Área Administrativa presenta los resultados de la gestión de recursos de la vigencia 2020, en primer lugar, la ejecución presupuestal, comparativo de la apropiación 2019 y 2020, en el 2019 se aprecia que se tuvo \$1.094.019 billones de pesos como presupuesto para ejecutar y para el 2020 un total de \$1.240.641 billones de pesos para funcionamiento e inversión.

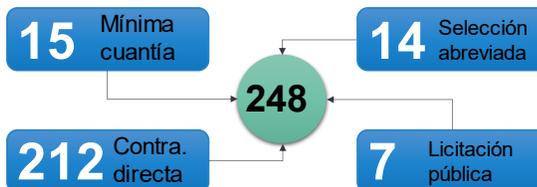
El cumplimiento de las metas se cumplió la ejecución de los recursos en un 95%, esta ejecución se constituye en la mejora en los últimos 18 años y fue objeto de reconocimiento por parte del Ministerio de Defensa Nacional; es de resaltar que el pago que se realizó a la deuda con la red externa para un total de \$210.060 millones de pesos, de los cuales \$114.000 millones corresponden a vigencias anteriores.



Ejecución contractual



248 CONTRATOS
\$83.126 MILLONES



45 CONTRATOS
Vigencias
Futuras 2020-2021

\$716.268 MILLONES

CONTRATACIÓN DIRECTA	
TIPO DE CONTRATO	TOTAL
Prestación de Servicios Profesionales	158
Contratos por Urgencia Manifiesta	51
Contratos Interadministrativos	2
Contratos de Arrendamiento	1

Se celebró un convenio con el Instituto Nacional de salud para que nos permitieran realizar el análisis de pruebas COVID-19 en nuestro laboratorio de referencia nacional todo esto con de revisión por parte de la contraloría General de la República mediante resolución por parte de esta entidad, aprobando cada uno de estos procesos encaminados a mitigar el COVID-19.

Recursos COVID-19



Total apropiado COVID -19
\$ 114.689.392.472 **100%**

URGENCIA MANIFIESTA
RESOLUCIÓN NÚMERO 090 DISAN

RECURSO 54
\$ 70.000.000.000

RECURSO 16
\$ 44.689.392.472

CONVENIO INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

121 Contratos Bienes y Servicios

390 Contratos Prestación de Servicios

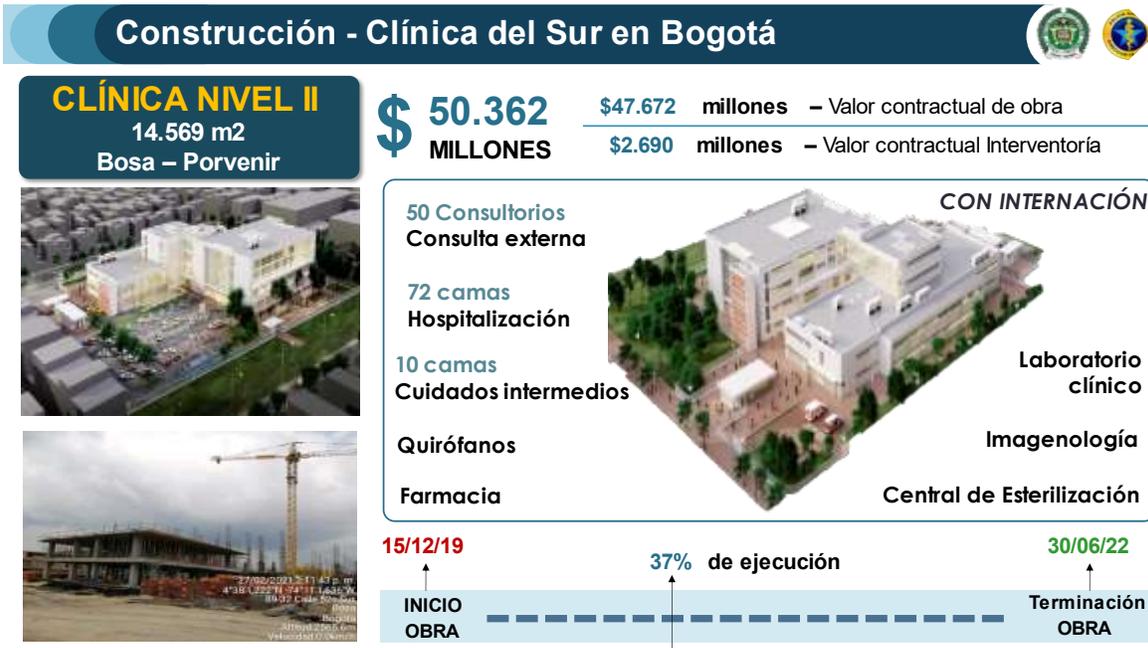
107 Adiciones

APROBACIÓN CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Resolución N° 89111-0095 12/05/2020
Resolución N° 89111-0165 28/08/2020
Resolución N° 89111-0169 07/09/2020
Resolución N° 89111-0197 09/11/2020
Resolución N° 89111-0199 05/11/2020

RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

Se continúa con la construcción de la clínica del sur de Bogotá, la cual inició su construcción en diciembre de 2019 por un valor de \$50,352 millones de pesos, la cual pretende descongestionar el Hospital Central, especializada en la alta y mediana complejidad con una ejecución de obra del 37% la cual se tiene prevista que para el mes de junio se culmine la obra.



Se tiene acercamiento con el Ministerio de salud en donde la con la Dirección de Regulación de Beneficios Costos en salud nos brindaron la asesoría correspondiente una vez determinada la metodología se optó por implementar un módulo de costos en salud, este modelo tiene como propósito determinar y dar a conocer el costo de los servicios de salud reales a través del subsistema.



De esta manera se están cumpliendo con los compromisos establecidos con la Dirección de Sanidad con los usuarios y nuestros veedores, para efecto de la implementación de costos con el propósito de medir y saber cómo está funcionando la Dirección de Sanidad desde la ejecución de sus recursos.

Interviene la señora Mayor IVONNE JOHANNA HERNANDEZ RODRIGUEZ Jefe oficina de atención al Usuario.

La Policía Nacional cuenta con medios de recepción telefónicos virtuales y presenciales a través de los cuales se reciben los requerimientos de nuestros usuarios a través del sistema de peticiones quejas, reclamos y, reconocimientos del servicio de policía y sugerencias la Dirección de Sanidad puede hacer el control y seguimiento de cada una de las solicitudes de nuestros usuarios a través de esta herramienta tecnológica, es así como en el año 2020 se radicaron 2.400.643 requerimientos de nuestros usuarios en el ámbito nacional en donde de acuerdo a los tipos de solicitud se recibieron 2.011.298 reclamos menos que en el año inmediatamente anterior.

Por parte de los usuarios se realizaron durante la vigencia 2020, 392 felicitaciones en cuanto a la atención administrativa y asistencial y se recibieron 122 sugerencias en pro del mejoramiento de los servicios de salud a través del análisis y seguimiento realizado por la Dirección de Sanidad a las primeras causas de inconformidad de nuestros usuarios se han adelantado acciones de mejora que permiten a través de las diferentes estrategias impactará el mejoramiento del servicio con el fortalecimiento de las macro agendas los desarrollos tecnológicos la inclusión de nuevas variables en el aplicativo PQRS que permite un análisis más objetivo para evaluar las causas de estas quejas y reclamos que nos permiten direccionar adecuadamente las oportunidades de mejora.

Planes de acción alineados a los objetivos institucionales que buscan incrementar la satisfacción de los usuarios a través de un trato digno de la dirección de sanidad alineado a la política con un trato Digno y respetuoso con la confidencialidad de los usuarios y sus familias.

Atención al Usuario

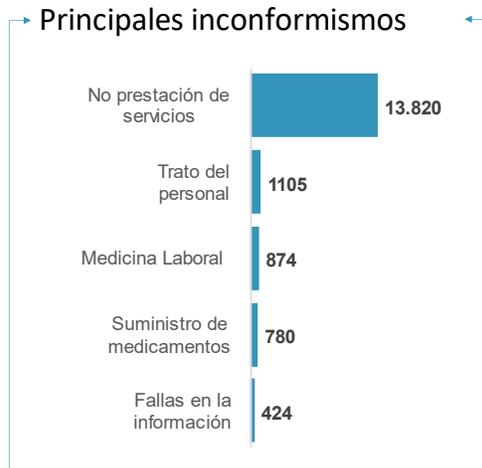


PQRS - 2020

24.643

- 3.643
- 15.301

QUEJAS
RECLAMOS



SOLICITUD	2019	2020
RECLAMO	18.289	15.301
PETICIÓN	1.270	4.771
QUEJA	4.300	3.643
CONSULTA	79	474
RECONOCIMIENTO	739	332
SUGERENCIA	342	122

Es importante mencionar que con fecha 17 de diciembre 2020 se realizó la publicación del Acuerdo 075 “Por el cual se establecen las políticas y lineamientos para el sistema de atención al usuario y participación social del sistema de salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional”, que tiene por objeto establecer políticas y lineamientos para el sistema de atención al usuario y participación social con el fin de promover la protección y la promoción de los deberes y derechos de los usuarios.

III. Preguntas

Se abre espacio para preguntas y respuestas y se les informa a los asistentes que se habilitan todos los canales digitales para efecto de dar respuesta a todas sus inquietudes frente a la rendición de cuentas de la vigencia 2020.

YESID GOMEZ RAMIREZ Veedor del TOLIMA

Al realizar la regionalización del servicio de salud ha causado un traumatismo enorme.

- **¿Mi pregunta es cuando los regionales no desean escuchar las necesidades de los usuarios asociaciones y veedurías, qué camino tomamos porque se envían los derechos de petición al mando Superior y los devuelve a la regional volviéndose un círculo vicioso?**

Responde el Señor Coronel Rigoberto Acevedo Mora

De acuerdo con la consultoría que el Ministerio de Defensa, contrato en las vigencias 2015 para mirar cómo podríamos optimizar nuestro Subsistema de salud de fuerza Militar y Policía Nacional, se hicieron una serie de recomendaciones que el Subsistema de Salud de la Policía Nacional venía presentando la primera de ellas es relacionada con la adopción del modelo integral de atención en salud y la segunda con la modificación de la estructura Orgánica de la Policía Nacional, alineada a una gestión integral del riesgo, lo que buscamos es diferenciar dos roles de aseguramiento y el de la prestación, identificando que tenemos 8 regionales de aseguramiento y hacia ellas se

enfoca toda la contratación de la atención para los usuarios a través de la red externa.

Pero eso no quiere decir que nos vayamos a olvidar de los municipios de los Departamentos, sino que garantizamos desde la región una mejor optimización de recursos una economía de escala una capacidad competitiva, en el entendido de que hemos visto que se generan contratos a nivel Departamental y Municipal para el mismo propósito con diferentes tarifas, en este proceso que estamos haciendo de transición para la regionalización de los servicios de salud con la red externa, lo que hemos identificado es una oportunidad de ganancia, pero eso no se hace de un momento a otro, se hace a través de un plan de transición que hemos venido desarrollando durante la vigencia 2020, como resultado de la pandemia dimos continuidad a través de la emergencia sanitaria en la contratación de casi todos los contratos superando el 50% de adición que permitía todo el proceso contractual para garantizar la atención de nuestros usuarios.

RAFAEL CAMACHO BAUTISTA Representante de la Reserva activa.

- **¿Que nos informe del estado actual de las deudas con las redes externas y urgencias hasta la fecha?**

Responde - Coronel Nairo Enrique Espinel Rojas Jefe Área Administrativa DISAN

Con respecto al tema es preciso informar que la vigencia 2020 se realizaron pagos por concepto de urgencia médica por un valor total de 210 millones de pesos los cuales 14.000 corresponden a vigencias anteriores y de este valor correspondiente al 2020 se encuentra pendiente al pago de valores COVID por 257 millones de pesos, en cuanto a la deuda actual se realizó el registro de la cuenta fiscal a 31 de diciembre de 2020 por un total de 51.074 millones de pesos correspondiendo 28,000 millones de pesos a urgencia médica y 22.716 millones de pesos en atenciones en salud, sin respaldo presupuestal que requieren para pago previa conciliación ante la superintendencia nacional de salud o la procuraduría general de la nación.

EFRAIN VILLA LEON Usuario Regional 4

- **¿Estuve internado en la policlínica de Cali y la atención fue buena pero las instalaciones están muy malas, no hay aire acondicionado no hay televisión era la mejor clínica antigua en todo, hay que hacer una revisión de estas instalaciones hay que hacer una revisión de estas instalaciones?**

Responde - Coronel Héctor Alejandro Sánchez Torres Jefe Regional 4

En mayo de 2015 se inauguró las instalaciones de la clínica, para efecto de mantenimiento de adecuaciones locativas la Dirección de Sanidad apropió los recursos que van orientados a la mejora de la infraestructura, esos recursos se han contratado en esta vigencia y con este arreglo se va a dar una mejor satisfacción y una mejor prestación de los servicios de salud en la regional número 4 con cobertura para Nariño, Cauca y Valle.

JULIO ALBERTO ARELLANA ACEVEDO Veeduría del Atlántico

- **¿Solicitó la gestión de aumentar el personal de profesionales para la UPRES Atlántico ya que por la falta de éstos no se logra la prestación del servicio oportuno?**

Responde - coronel Carlos Enrique Sánchez flores Jefe de la Regional de aseguramiento 8

En atención al modelo de atención y a las proyecciones que tienen la regional referente a los análisis de atención existen herramientas que la Dirección de Sanidad establece para analizar la carga laboral y adecuaciones los cuales ya fueron requeridos teniendo en cuenta las atenciones que se prestan a los usuarios asignados al Atlántico.

Se hace la proyección de personal administrativo asistencial el cual ha sido eficiente para atender los requerimientos de nuestros usuarios en la UPRES Atlántico, igualmente manifestarle se prestó un apoyo importante por el tema COVID-19 dando un fortalecimiento al personal asistencial y administrativo para dar atención a los requerimientos de nuestra población en la medida en la que éstas atenciones aumenten se presentará la necesidad a la Dirección para requerir más personal.

IV. Evaluación del Evento

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional - DISAN vigencia 2020, se llevó a cabo de forma virtual en las instalaciones del Edificio de Seguridad Social de la Policía Nacional, Dirección de Sanidad ubicada en la calle 44 No 50-51 CAN de la ciudad de Bogotá D.C, el día 22 de abril de 2021, a partir de las 08:00 horas, atendiendo a las medidas de prevención del contagio del COVID-19 y pensando en el bienestar de nuestros usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional, la rendición de cuentas con enfoque derechos humanos y paz, se transmitió en vivo a través de las plataformas Facebook Live, Twitter e Instagram.

OBJETIVO DE LA ENCUESTA: Obtener información acerca de la opinión de los asistentes al evento ya sean personas externas o internas a la Policía Nacional y la Dirección de Sanidad, que asistieran al evento Rendición de Cuentas 2020, el día 22 de abril de 2021.

FORMATO DE LA ENCUESTA: Código 1DE-FR-0054 Evaluación del Evento. Versión 3 de fecha 28/12/2018.

UNIVERSO: Personas externas y miembros de la Policía Nacional que fueron invitados, convocadas bajo los parámetros constituidos en la Directiva Administrativa Transitoria No. 018 /DIPON-OFPLA-23.2 Audiencia Pública Rendición de Cuentas de la Policía Nacional.

MARCO MUESTRAL: La encuesta fue realizada a personas mayores de 18 años en el lugar del evento y a nivel desconcentrado, llevando el diligenciamiento del formato de la encuesta 1DE-FR-0054, durante el evento de Rendición de Cuentas de la Dirección de Sanidad 2020, que se llevó a cabo en el auditorio de la Dirección de Sanidad en conexión virtual con todos los asistentes y unidades a nivel país. Lugar que contaba con una capacidad para el desarrollo del evento.

FECHA Y RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN: del 5 al 22 de abril de 2021.

DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA: Se realizó de forma masiva a todas las Regionales de Aseguramiento en Salud, Unidades Prestadoras de Salud y Hospital Central. Adicionalmente se publicó en la página web institucional mediante link <https://forms.office.com/pages/responsepage.aspx?id=cCjtbAhzHkevFWGy95a0....>

DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA: Aleatorio en una sola etapa.

MARGEN DE ERROR: Los márgenes de error fueron del 2 % dentro de unos límites de confianza del 100%.

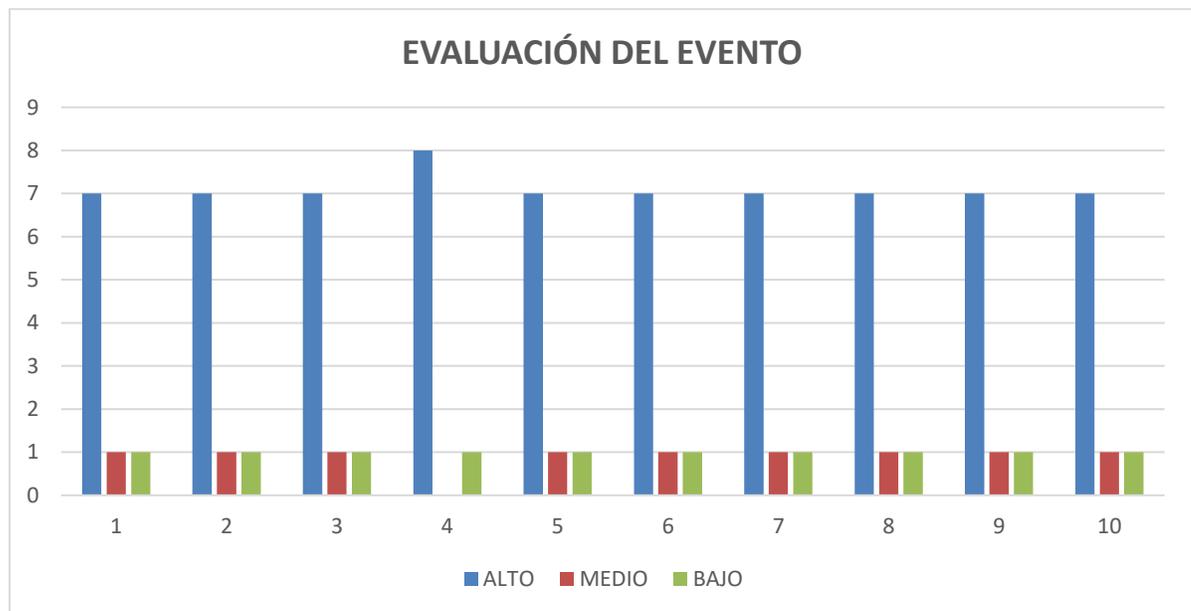
PORCENTAJE DE RESPUESTA: 9 encuestas diligenciadas.

PREGUNTAS QUE SE FORMULARON: Referirse a Formato 1DE-FR-0054 Evaluación del Evento. Versión 3 de fecha 28/12/2018.

Preguntas:

1. Calidad de la información que se entrega o pública.
2. La gestión de la entidad.
3. Su participación en la gestión de la entidad.
4. Transparencia en la gestión de entidad.
5. El impacto de los incentivos adoptados para promover la petición de cuentas.
6. La estrategia de la rendición de cuentas.
7. Los eventos donde se rinde cuentas (logística).
8. Su satisfacción por intervenir en la rendición de cuentas.
9. Su satisfacción por intervenir en la toma de decisiones.
10. Su satisfacción porque su opinión es tenida en cuentas.

ANÁLISIS:



Teniendo en cuenta los resultados de la evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Dirección de Sanidad, se observa que en un gran porcentaje las respuestas fueron contestadas en una clasificación **ALTA**, lo que permite identificar la satisfacción de los usuarios que participaron en el evento frente a los ítems propuestos para su calificación.

Dentro de las recomendaciones y sugerencias dadas en el evento, se encuentra la importancia de continuar realizando este tipo de actividades para que los usuarios tengan el conocimiento del funcionamiento de Sanidad a nivel País.

V. Conclusiones

En atención a la Política Integral de transparencia Policial y en cumplimiento con los lineamientos establecidos en la Ley 1474 de 2011- Estatuto Anticorrupción, la Policía Nacional y la Dirección de Sanidad, convocó a los ciudadanos para realizar la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2019, con el propósito de dar a conocer al mando institucional y a la comunidad en general la transparencia, eficacia, eficiencia e imparcialidad en el manejo de los recursos públicos otorgados a esta Dirección y fomentar la interlocución directa de nuestros funcionarios con la ciudadanía.

La Dirección de Sanidad presentó logros significativos los cuales se han visto reflejados en los siguientes aspectos:

- Fortalecimiento de infraestructura física y tecnológica para optimizar el servicio del subsistema de salud de la Policía Nacional.
- Gestión y ejecución de recursos optimizando las necesidades del servicio de salud.
- Fortalecimiento de Competencias de los profesionales de la salud.
- Definición de lineamientos y nuevas tendencias para atender a la demanda de los usuarios en materia de atención integral en salud.

La Audiencia Pública contó con la asistencia de representantes de diferentes entidades, líderes comunitarios, veedurías, asociaciones, funcionarios públicos y unidades del territorio nacional conectadas mediante videoconferencia. Además, fue transmitida en redes sociales, finalmente, para generar claridad en la organización del evento, la información suministrada, la efectividad de los medios de divulgación y el propósito del desarrollo de la audiencia pública, se adelantó una encuesta que fue diligenciada por los asistentes, buscando evaluar el evento y cuyo resultado quedará consignado en este informe como soporte de la rendición de cuentas del señor Brigadier General MANUEL ANTONIO VÁSQUEZ PRADA Director de Sanidad Policía Nacional.

VI. Material Fotográfico



RENDICIÓN DE CUENTAS 2020



RENDICIÓN DE CUENTAS 2020



VII. ANEXOS.

LISTADO DE PERSONAL REGISTRADO MEDIANTE FORMULARIO DIGITAL

DIGITE SUS NOMBRES	DIGITE SUS APELLIDOS	ENTIDAD QUE REPRESENTA
JAIRO ARNULFO	FORERO MARIN	Veeduría Policía Nacional y CASUR (DEMAM)
ADEL JAVIER	DE HOYOS GARCIA	UPRES DEQUI
JOSE MANUEL	JAIMES ALVAREZ	VEEDURÍA TUNJA
WILSON RICHARD	PADILLA MOLANO	VEEDURÍA TUNJA
LAZARO	GOMEZ SABAS	VEEDURIA ROSA DE VITERBO
ANA FERNANDA	GARCIA PUCHE	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD GUAINÍA
Leonardo	Espinal Granada	Unidad prestadora de salud Antioquia
JHON	CORTEZ	VEEDURÍA BARBOSA
JOSE SILVINO	LOBON COLOMBA	VEEDURÍA TUNJA
JOSE SILVINO	LOBON COLOMBA	VEEDURÍA TUNJA
AUDIAS	CARVAJAL VALENCIA	VEEDURÍA TUNJA
MARYURI	CAMACHO	VEEDURIA TUNJA
Jorge Ivan	Amarrillo	VEEDURÍA TUNJA
James	Salazar Loaiza	Veeduría Nacional ACARPOL
Jorge	Amarrillo	VEEDURÍA TUNJA
CAPITAN DORA YANNE	RISCANEVO ESPITIA	Unidad prestadora de salud Boyacá
Teniente Herman	Anarcona	Supervisor ATEUS
Teniente Angelica	Parra Martinez	Supervisora contratos UPRES-DEBOY
MILENA	AGUDELO	ATEUS DEBOY-UPRES
yesenia katherin	Rojas Gamboa	ATEUS DEBOY-UPRES
LUIS HERNANDO	MOMPOTES	VEEDURIA CIUDADANA DECAU
Sorelly Stella	Patiño Blandon	43598704
Hugo Alonso	Mateus Diaz	Veeduría Guainia
José franklin	Tabla hurtado	98381938
Edmundo Javier	García Pachajoa	Sanidad Denar
Antonio María	Escorcia Padilla	Veeduría Sanidad Policial del Departamento de Policía Sucre
Régulo Benjamín	Osorio Molina	AUSCLIPO R-8
TITO	SANCHEZ RIVERA	VEEDURIA SANIDAD DECAU
Climaco	Gómez Cabrera	Veeduría Caquetá
Martha	Cordoba Renteria	Veeduría Vepca regional sexta
Elman Gonzalo	Abril Barrera	Veeduría ciudadana para la Policía Nacional.
CLARIBEL	RUBIO CARDONA	VEEDURIA NACIONAL DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL
María de los angeles	Ordoñez Mariño	Oficina de Atención al Usuario Hospital Central
Henry Enrique	Murcia Ortiz	Asociación de Policías Pdos. del Magdalena
Nestor Amaru	Medina Bermudez	Policía nacional
DANIEL	SANTOS CARRILLO	Veeduría Nacional Salud
yesid	Gomez Ramirez	veeduría
Néstor Amaru	Medina Bermúdez	Policía Nacional
MARY LOUIET	ORTIZ LEON	ATEUS UPRES DESAN
GEIDY YULIE	MUÑOZ	UPRES DECAU
MónikDiana	Hernández	Veeduría salud
BRIAN ALIRIO	SANDOVAL LÓPEZ	POLICIA NACIONAL
JOSE EDGAR	ROSEOCERON	POLICÍA NACIONAL.
Luis Hernando	MOMPOTES Mompotes	Veeduría Sanidad Decau
Climaco	Gómez Cabrera	Veeduría Caquetá
Carlos Flavio	Pastas Mimalchi	Asociación de Usuarios de la Upres Denar
LUIS HERNANDO	MOMPOTES MOMPOTES	VEEDURIA SANIDAD DECAU
Climaco	Gómez Cabrera	Veeduría Caquetá
Luis Gonzalo	Chavarria López	Sanidad DEAMA
LUIS HERNANDO	MOMPOTES MOMPOTES	VEEDURIA CIUDADANA SANIDAD DECAU
José gentil	Castro	Veeduría
JOSE EDGAR	ROSERO CERON	Asociación usuarios sanidad denar
Pricila	Machado rico	Veeduría vepca
RAUL	SARMIENTO	ASOCIACION ASPORLLANOS
LUIS HERNANDO	MOMPOTES MOMPOTES	VEDURIA CIUDADANA SANIDAD DECAU
Leiny	Granda	UPRES NARIÑO
Carolina	Vasquez Jiménez	Upres deama
YUDY ALEXANDRA	CORDOBA TERAN	ATENCIÓN AL USUARIO UPRES DEPUY
Heriberto	Núñez Isaza	Colegio coroneles
Heriberto	Núñez Isaza	Colegio Coroneles
DIANA MARCELA	GUTIERREZ ARDILA	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CAUCA
José Raúl	Córdoba Diaz	Casur
Jorge eduardo	Calpa burbano	Veedor
francisco lucio	Uscategui Santacruz	Mocoa/ putumayo Sanidad
HEYDIS	VALENZUELA CANTILLO	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOLIVAR
Jose hermogenes	Mosquera	Policía nacional
Dora Edith	Contreras Restrepo	Veeduría en salud y bienestar en General para la Policía Nacional
Sandra Milena	Martínez Moreno	Veeduría en Salud y Bienestar en General para la Policía Nacional